



Viaje Claudia

FICHA INFORMATIVA

VIAJE A CIUDAD DE MÉXICO

12 de Abril de 2018

Se informa sobre los viáticos otorgados a nombre de una servidora para asistir a la Ciudad de México los días 10 y 11 de Abril del presente año para revisión y autorización de los Planos para el proyecto de ampliación de la capacidad instalada de la guardería U-485 de Estancias Municipales, AC., a la dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil División de Expansión del Servicio de Guardería.

Se realizó revisión de los planos se anexa Minuta de Trabajo dónde se informa seguimiento, así como observaciones realizadas a la misma.

Atentamente

C.R. Claudia Isela Ordóñez Hernández

Coordinadora de guardería DIF Municipal



MINUTA DE TRABAJO

Recibí Copia

Fecha: 11/04/2018

Lic. R. Anna Ricartas
Nombre y Firma

Recibí Copia

Fecha: 11/04/2018

Claudia E. Ordoñez
Nombre y Firma

Nota: Es importante considerar que la revisión de esta propuesta está limitada exclusivamente a la información que se plasma en el plano o en los planos arquitectónicos presentados por el prestador de servicio de guardería y en apego a la normatividad aplicable. La correspondencia entre los planos analizados y el edificio, es responsabilidad exclusiva de la Delegación. Asimismo, como efecto de la revisión, no se adquiere responsabilidad alguna por problemas estructurales, de instalaciones, de mobiliario y acabados, de riesgos aleatorios al edificio o cualquier otro elemento que pudiera afectar el funcionamiento o la seguridad de los usuarios de la guardería.

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SU ANÁLISIS:

Planos (s) de la (s) Planta (s) Arquitectónica (s) con las siguientes especificaciones	Anotar "X"	
	SI	NO
Impresos a una escala gráfica de 1:100, 1:75 ó 1:50	X	
Con ejes de referencia principales e intermedios, cotas y niveles de piso	X	
Amueblados todos los locales	X	
Cuadro de distribución de capacidad instalada por sala o grupo de atención y capacidad instalada total del inmueble.	X	
Letreros que identifiquen todos y cada uno de los locales del plano, con nombre completo	X	
Dirección completa del inmueble, calle, número, colonia, Municipio o Delegación Política, localidad y Delegación del IMSS	X	
Superficie del terreno	X	
Superficie construida por plantas de todos los niveles y total	X	
Superficie de áreas libres o descubiertas	X	
Croquis de localización del terreno con colindancias dentro de la manzana en que se ubica el edificio, con el nombre de las calles circundantes	X	
Orientación, la cual deberá coincidir con el croquis de localización	X	
Planos con los cortes constructivos longitudinal y transversal del edificio y de la fachada principal con las siguientes especificaciones	Anotar "X"	
	SI	NO
Impresos a una escala gráfica de 1:100, 1:75 ó 1:50	X	
Con ejes de referencia principales e intermedios, cotas y niveles de piso	X	
Especificaciones de materiales en losas, muros y columnas	X	
REPORTE FOTOGRÁFICO	X	
	Anotar "X"	
	SI	N/A
La propuesta presenta reporte fotográfico		X

Nota: Es importante considerar que la revisión de esta propuesta está limitada exclusivamente a la información que se plasma en el plano o en los planos arquitectónicos presentados por el prestador de servicio de guardería y en apego a la normatividad aplicable. La correspondencia entre los planos analizados y el edificio, es responsabilidad exclusiva de la Delegación. Asimismo, como efecto de la revisión, no se adquiere responsabilidad alguna por problemas estructurales, de instalaciones, de mobiliario y acabados, de riesgos aledaños al edificio o cualquier otro elemento que pudiera afectar el funcionamiento o la seguridad de los usuarios de la guardería.

Por lo tanto a solicitud del prestador del servicio requiere otra revisión a su propuesta arquitectónica en esta área normativa el día *30 de abril de 2018*.

11:30 am

Nota: La propuesta de ampliación se sujetará a lo contenido en los Requisitos de diseño arquitectónico para guarderías de prestación indirecta del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.






Nota: Es importante considerar que la revisión de esta propuesta está limitada exclusivamente a la información que se plasma en el plano o en los planos arquitectónicos presentados por el prestador de servicio de guardería y en apego a la normatividad aplicable. La correspondencia entre los planos analizados y el edificio, es responsabilidad exclusiva de la Delegación. Asimismo, como efecto de la revisión, no se adquiere responsabilidad alguna por problemas estructurales, de instalaciones, de mobiliario y acabados, de riesgos aledaños al edificio o cualquier otro elemento que pudiera afectar el funcionamiento o la seguridad de los usuarios de la guardería.